

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 00
Extranjero, semestre.....	15 00
número suelto.....	5 00

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Consejo en Palacio

Madrid 8 (16'15).

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de Ministros bajo la Presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Canalejas expuso con gran detalle la actual situación política en relación con los distintos problemas pendientes, incluso el religioso, mereciendo por parte del Monarca una aprobación sin reserva alguna.

Al participarnos esto el Presidente nos dijo que es la mejor prueba de que no hay motivo alguno para poner en duda la absoluta confianza que el Rey viene dispensando al Gobierno.

García Prieto disgustado

El ministro de Estado se muestra disgustadísimo por los rumores que hace días vienen circulando según los cuales él será el ministro que provocará la crisis.

Jamás—dice el Sr. García Prieto—ni con actos, palabras, ni reticencias, ha creado ni creará dificultades al Gobierno, con el que está en absoluto identificado.

¿Qué será?

Según el Sr. Canalejas, el ministro de Estado, ha terminado de redactar unos documentos importantísimos para la política española.

A pesar de las gestiones que hemos practicado, no nos ha sido posible averiguar á qué se refieren los citados documentos y que tanta importancia les ha dado el Presidente.

No habrá crisis

A pesar de los insistentes rumores de que no tardará mucho en provocarse la crisis, el Sr. Canalejas, ha afirmado categóricamente, que aquellos carecen por completo de fundamento.

El Gobierno se presentará á las Cortes, tal y conforme se halla constituido, sin más variación que la que origine el nombramiento del Conde de Romanones, para la Presidencia del Congreso.

Canalejas en Guerra

El Presidente ha estado hoy en el Ministerio de la Guerra, con objeto de visitar la exposición de documentos que han de enviarse al Congreso de Ciencias de Bruselas.

Firma del Rey

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Nombrando Consejeros de Instrucción pública á Doña Emilia Pardo Bazán, D. Daniel López, D. Ramón Larroca y D. Enrique Delguina.

—Reorganizando la Escuela de Artes é Industrias.

—Estableciendo el internado y medio internado en los Institutos generales y técnicos.

—Nombrando Vocales del Patronato de sordomudos y ciegos á Don Anselmo González, D. Eugenio Canosa y D. Carlos Sikelet.

También firmó varios decretos del ramo de guerra.

Mañana serán firmados los nombramientos de Senadores vitalicios y los de los que han de formar la Mesa de la alta Cámara.

Palacio-Valdés.

ANTE LA PERSECUCIÓN SECTARIA

Lo que hacen las Ordenes religiosas

Hechos y cifras

En estos días en que el Gobierno canalejista inicia su obra radical y sectaria y parece dispuesto á perseguir las Ordenes y Congregaciones religiosas, queriendo anular su acción y su influencia; ahora en que hasta en disposiciones oficiales se habla del «excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España» y se intenta reducir las para llegar á expulsarlas, juzgamos de verdadera utilidad práctica traer al recuerdo de nuestros lectores cifras y hechos que evidencian la consideración y el aprecio en que se tiene á los religiosos cuando cumplen fines que afectan á la «beneficencia» y á la «enseñanza», en los que son insustituibles, porque sus servicios son los más «perfectos», los más «completos» y los más «económicos.»

Y estos hechos y cifras están recogidos y entresacados de centenares de valiosísimos documentos que hemos tenido la paciencia de archivar.

En Japón

Aun no hace mucho tiempo que de Tokio se recibieron las siguientes noticias:

«Por lo que al catolicismo se refiere, el culto no tiene por parte de las autoridades la menor trab. Las campanas tocan la oración del «Angelus» tres veces al día, como en el país más piadoso del mundo; los sacerdotes visten sus hábitos talaras, y aun los litúrgicos, en las calles cuando van procesionalmente ó acompañando á algún muerto; en las principales ciudades del Imperio Tokio, Osaka, Nagasaki, etc., funcionan Colegios magníficos dirigidos por religiosos, que dan toda clase de enseñanzas, y es lo más curioso que á estos Colegios asisten gran número de jóvenes paganos, aunque el Estado sostiene una enseñanza oficial.

«La causa de esta preferencia la explica un eminente pedagogo japonés, el barón Kanda, actual director de la Escuela de nobles de Tokio: «Jamás llegaremos nosotros—ha escrito este maestro á monseñor Mugibure, Obispo tokiense—á la perfección de los Colegios católicos en lo que concierne á la disciplina y á la educación, porque los religiosos siguen al niño desde que se levanta hasta que se acuesta, rodeándole de toda suerte de cuidados y vigilándole en todo momento. Por eso yo, director de una escuela, envío mis dos hijos al Colegio de los Marianistas.»

Los norteamericanos

He aquí unas declaraciones importantes:

«Respecto al recuerdo y conservación de las instituciones españolas yo felicito á España y me felicito, porque allí se conservan las más seculares, no solo con respeto, sino con un amor y una admiración de que ustedes juzgarán por lo siguiente:

«La Universidad de Santo Tomás, de los Padres Dominicos, la tenemos en un concepto tal, que el señor Taft, secretario de la Guerra de los Estados Unidos, hoy presidente de la República, tuvo un gran placer en asistir á una asamblea, que él presidió, en dicha Universidad.»

«Yo, por mi parte, siento verdadera admiración por tan hermosa institución española, sobre todo desde

que leí su gloriosa historia, que conozco muy á fondo. Además no he oído más que elogios de ella por parte del Gobierno general del Archipiélago.

«Otro tanto tengo el gusto de comunicar del gran Observatorio que tienen en Manila los Padres Jesuitas á cada uno de los cuales Padres subvenciona el Gobierno americano, así como á cuarenta y ocho Observatorios secundarios que hay en todo el Archipiélago y que dependen del principal de Manila.»

«El funcionamiento de la referida Universidad de Santo Tomás es modelo de instituciones pedagógicas. La concesión de grados se hace por un tribunal de siete individuos, nombrado libremente por el «Gobierno colonial», y allí solo al que es capaz se le gradúa. Además, he podido comprobar que la enseñanza allí es completa.»

En Portugal

El periódico portugués «O Dias», órgano avanzado de la masonería y del sectarismo desarrollado en aquel Estado, escribía lo siguiente: «La desoladora verdad es que el país no puede prescindir de todos los establecimientos de instrucción de las Congregaciones...»

«Hay muchas Hermanas de la Caridad en tantos hospitales, escuelas y asilos, no por ser modelo de devoción sino porque no se encuentra quien preste servicios más afectuosos, baratos, que ellas; y tanto, que sin ellas, sin su administración, sin su trabajo intelectual ó material no podrían subsistir. ¿Deberá exigirse que todas esas colaboradoras y honestas sean despedidas? Para sustituirlas, ¿por quién...?»

En Alemania

En aquel Estado el Centro católico hizo brillante valerosa, enérgica defensa de las Ordenes religiosas proscriptas de aquel territorio, fundándose, no solo en el legítimo derecho que garantizaba su establecimiento, sino también por los incalculables beneficios que el Estado alemán había de recibir con sus servicios de instrucción y de beneficencia.

El ilustre Windthorst formuló una proposición en el Reichstag encaminada á reparar los efectos de la persecución decretada por Bismark, y que se consumó en el Kull turkanpf, habiéndolo sido dirigida principal y directamente contra la Compañía de Jesús.

Windthorst murió sin satisfacer su noble propósito pero el Centro siguió fielmente sus instrucciones.

En el magno Congreso de Maguncia el diputado Lieder hizo elocuente valerosa defensa de las Congregaciones religiosas.

En él se comprometió el Centro á trabajar por la abolición de la ley del destierro y á defender á los jesuitas de las calumnias de que fuesen víctimas.

La ley llegó felizmente á abolirse y el kaiser reconocía públicamente no solo la necesidad sino la imposibilidad de sustituir á las Ordenes religiosas en su labor colonizadora en las posesiones que en Africa tiene el Poder alemán.

Guillermo II ha demostrado su preferencia por los misioneros católicos que en las posesiones alemanas en Africa llegan á ser 294, alcanzado el número de indígenas católicos la cifra de 33 365.

Maristas, religiosos trapenses, de María Inmaculada, de San Francisco

de Sales, del Espíritu Santo y Padres blancos, han sido objeto de especiales distinciones por parte del Gobierno del kaiser.

En Francia

Solo hemos de hablar de las desastrosas consecuencias producidas por la expulsión de las Ordenes religiosas.

Los graves males y los trascendentales perjuicios que á Francia reportó la determinación del Gobierno, son de «carácter económico, moral social, científico y artístico.»

Francia arrojó de su territorio á los religiosos, y su presupuesto se gravó con cifras considerables que produjeron lógico aumento en la deuda pública y acrecentamiento en las cifras tributarias que satisfacen sus ciudadanos.

En el orden científico y artístico se produjo el cierre inmediato de centenares de escuelas, en las que recibían sólida instrucción millares de niños y jóvenes pobres.

El Estado usurpó hospitales, secuestró asilos, clausurando unos y entregando otros en poder de manos mercenarias, que entraron en su posesión y disfrute tan solo con el ánimo de explotarlos como lucrativo negocio.

El ilustre conde de Mun pronunció brillantísimos discursos cuando en la Cámara popular francesa se discutió el proyecto de expulsión de las Ordenes religiosas, y suyas son las siguientes manifestaciones, que se reproducimos:

«Entre todas las obras la que se ataca más principalmente es la enseñanza congregacionista, y si se suprime, «costaría el reemplazarla por una enseñanza laica incompleta más de ciento veinte millones anuales.»

El mismo orador decía: «Los enfermos y pobres sostenidos por las Congregaciones religiosas representan al Tesoro francés un beneficio extraordinario.

«Solo en el año 1898 costó al Tesoro la asistencia pública de 2.501.081 personas la cantidad de 236.581 000 pesetas.»

En España

Un dato, solo un dato hemos de recoger hoy; pero que tiene una significación extraordinaria.

Es de fecha reciente, de 1907, y está reproducido de la Memoria que en aquella fecha presentó á las Cortes el conde de Romanones, ministro entonces de Gracia y Justicia, con el presupuesto de su departamento.

Decía así el ministro, hoy en un Gobierno que intenta reducir las Ordenes religiosas y quizá llegar hasta su expulsión.

«En las plantillas aparece un aumento en el personal de Hijas de la Caridad, que desde más ó menos tiempo se hallan prestando servicio en las prisiones, como las de Alcalá, Barcelona, Bilbao, San Sebastián y Madrid. Las Hermanas de la Caridad tienen muy buena historia en el servicio penitenciario. Hay que reconocer que en las prisiones de mujeres son verdaderamente insustituibles, y quien lo quiera comprobar que visite la de Alcalá de Henares. Pero en las prisiones de hombres, la experiencia realizada desde hace mucho tiempo en Barcelona es bien demostrativa del mejoramiento de los servicios de alimentación y ropería desde que les fueron confiados. Lo propio ocurre en Bilbao y San Sebastián.»

Y por hoy basta de datos.

J. de Posse.

La feria de Medina

El Ayuntamiento de Medina del Campo anuncia la feria de ganados, cereales y maderas que dará principio el día 11 de los corrientes con arreglo al siguiente programa:

Día 11.—Apertura de la feria al medio día, con disparo de bombas y cohetes.

De doce á una la banda de música que dirige D. León Lorenzo, ejecutará bonitas piezas en la Plaza Mayor.

Por la tarde se colocarán cucuñas con premios, y de nueve y media á once de la noche música en la Plaza, quemándose una bonita colección de fuegos artificiales.

Día 12.—De once á una cucuñas y música en la Plaza.

Por la tarde, de seis á ocho, la banda de música amenizará el paseo en los salones de los jardines de Simón Ruiz.

Día 13.—De doce á una música y cucuñas en la Plaza.

A las seis de la tarde carreras de caballos en la explanada inmediata al paseo de Simón Ruiz, concediéndose, en unión de diploma, los siguientes premios:

1.º 50 pesetas; 2.º 25 idem.

De seis á ocho música en el expresado paseo.

En los días de feria una compañía actuará en el Teatro de Isabel la Católica.

Por la tarde se jugarán grandes partidos de pelota en el Frontón del Norte, por afamados pelotaris.

La feria de ganados se situará en la explanada del Cuartel, y la de Cereales, maderas, etc., en la Plaza Mayor.

Se facilitarán gratis abundantes pastos á los ganados que concurran á la feria.

Hasta las doce del día 13 se admitirán las inscripciones en la Secretaría del Ayuntamiento para tomar parte en las carreras de caballos.

«El Mundo,, y Avila

(POR TELÉGRAFO)

En las primeras horas de la tarde de hoy hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro activo é ilustrado redactor-corresponsal en Madrid Sr. Palacio-Valdés.

Madrid 8 (14'15)

Esta mañana visité la redacción de *El Mundo*, donde me fué explicado el alcance del suelto á que se alude en *EL DIARIO* de anoche.

Me fué leída la rectificación que aparecerá en el número de hoy y que creo satisfará por completo los deseos de esa querida ciudad, como á mi me ha satisfecho.

La rectificación es amplia y en ella se hace constar un gran afecto por la tierra de Santa Teresa y por ese periódico, llegando á dar por retirado el suelto de su corresponsal y el comentario que se le hizo.

En vuestro nombre y en el mío propio, dí al periódico madrileño las gracias.

Palacio Valdés.

**

Mucho nos satisface la noble y correcta actitud en que el estimado colega madrileño *El Mundo*, se ha colocado, según nos comunica por telégrafo nuestro compañero Sr. Palacio-Valdés.

Por hoy nos limitamos á hacerle constar nuestro agradecimiento, y mañana, cuando nos sea conocida en todo su detalle la rectificación que se nos anuncia, haremos las consideraciones á que aludimos en nuestro número de ayer.

su disposición por el dignísimo señor Alcalde y demás individuos de la corporación municipal, quienes considerando de gran importancia para esta ciudad y partido de Arévalo la concisión hecha por la Real orden mencionada, procuran dar toda clase de facilidades para su instalación así como la Cámara de Comercio.

Por la tarde y á la hora de paseo la banda municipal se situó en el templete de la Alameda ejecutando variadas y escogidas piezas de su nuevo repertorio contribuyendo el buen tiempo á que la animación resultase en extremo extraordinaria.

A las nueve de la noche en la Sociedad del Centro Instructivo se celebrará la tercera función de abono poniéndose en escena el sainete político titulado «Qué alma Rediós» y las preciosas zarzuelas «El señor Joaquín» y «La Sra. de Barba Azul».

Arévalo 8-6-10.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 8.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Alcalde interino, Sr. Pérez Mateos, con asistencia de los señores Cenalmor, Oteo, Ortega, Mulero, González Álvarez, Yáñez y Arangüena, y leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Abonar 2 pesetas 50 céntimos al Ayuntamiento de Burgos por el reconocimiento facultativo que sufrió el mozo Federico Baudín.

Aprobar las cuentas de la recaudación obtenida durante el mes de Mayo último, por los arbitrios de Matadero, Mercado, Pesas y Medidas y Puestos.

También fueron aprobadas diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales invertidos en obras ejecutadas por administración durante la semana anterior.

Así mismo fué aprobada la nómina de las cantidades que deben percibir los individuos del Cuerpo de Bomberos que asistieron á las revistas mensuales, durante el primer semestre del corriente año.

Fueron aprobadas las cuentas de suministros hechos durante el mes de Mayo próximo pasado para los caballos del 6.º Depósito de Sementales que constituyen la parada, á los pertenecientes á la 4.ª comisión de compra de potros y á los de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia de Valladolid, que se hallan en esta capital.

Autorizar á D. Francisco Rodríguez para que proceda al revoco de las fachadas de la casa número 4 de la calle de San Juan de la Cruz, así como al pintado de todos los hierros y maderas de los huecos que existen.

Conceder permiso á D. Matías Rilo para reformar huecos en el edificio que le pertenece en la Carretera Nueva.

Se concedió licencia á D. Gil Carlos Sánchez para que revoque la fachada de la casa número 18 de la calle de Martín Carramolino, así como también para la reforma y apertura de huecos existentes en la misma.

Aprobar los planos y memoria presentados por la Superiora de la Comunidad de Religiosas de María Reparadora para que lleve á efecto las modificaciones que se indican en la edificación que está ejecutando en la calle de los Cepedas.

Que se proceda á colocar un pequeño trozo de acera desde la esquina de la casa número 8 de la Plazuela de Zurraquín, hasta la entrada del soportal de la plaza de la Constitución y que se ejecuten obras de apisonado en los dos pasos de piedra que existen para dar acceso al mencionado soportal.

Aprobar la línea fijada por la Comisión del ramo y Arquitecto municipal, para la nueva edificación que pretende llevar á efecto D. Ale-

jandro Ramos Busqué, en el paseo de Santo Tomás, así como la liquidación practicada por el citado arquitecto del terreno que tomará el Sr. Busqué para la expresada edificación.

Autorizar á Petronilo D. Pita para que pueda proceder á la apertura de un establecimiento en la casa número 2 de la Bajada del Rastro.

Fué aprobado el plano y memoria presentados por D. Carlos Alberti, en nombre y representación del Excmo. Sr. Conde de Parcent, patrono de la fundación de Doña María Herrera, para cercar con una valla de hierro parte de la plazuela de Mosen Rubí, concebiéndole á la vez la oportuna licencia para la ejecución de la obra.

Se concedió licencia á D. Pedro Díaz Martín para la apertura de un establecimiento en la casa número 12 de la calle del Puente.

También se concedió permiso á D. Manuel Marián González para abrir un café en la casa número 16 de la Plaza del Alcázar.

Así mismo fué autorizado el citado Sr. Martín González para que coloque veladores en el exterior de la Plaza del Alcázar é instale un pequeño toldo sostenido por cuatro columnas en el sitio que ocupan los veladores.

Aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto municipal de las cantidades que han de abonar por el arbitrio de revoco de fachadas don Alejandro Ramos Busqué, D. Francisco Pindado, Doña Francisca Ramírez, D. Juan González, señora viuda de Silvela y D. Gerardo Herrero.

Pasar á informe de la Comisión correspondiente las relaciones formadas por la inspección de Policía urbana de las muestras y rótulos que existen instaladas en la vía pública.

Admitir las bajas presentadas por Raimundo Sánchez, Buenaventura Rodríguez, Benigno Araujo y Crescenciano Narrillos, individuos que eran de la banda municipal de música.

Nombrar músicos de primera de la banda municipal á Demetrio González, Enrique Rodríguez y José Mañas.

Se accedió á la pretensión formulada por D. Valentín Pallín, para satisfacer el arbitrio que le corresponde por apertura del kiosco é instalación de veladores en el paseo de San Antonio.

Remitir á informe de la comisión del ramo la instancia presentada por Doña Luisa San Segundo, viuda del que fué guardia municipal, D. Mariano Maeso, solicitando la concesión de un socorro.

Pasar con el propio objeto á la comisión correspondiente y arquitecto municipal la moción presentada por el Sr. Cenalmor, pidiendo se construya un templete para la banda de música.

Se concedió una licencia de quince días, que para evacuar asuntos propios le son necesarios, al señor Regidor Síndico de este Ayuntamiento D. Bernardo Viguri; y

Por último exponer al público por término de ocho días el padrón de cédulas personales para el corriente año.

Terminada la formación del padrón de cédulas personales para el presente año; se halla de manifiesto en la secretaría de la corporación municipal, para que puedan examinarle los vecinos que deseen hacerlo, durante el plazo de ocho días, desde las nueve á las trece.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Tres han sido las causas que en juicio por jurados, se han visto en los días pasados, las tres pertenecientes al partido de Cebreros.

Era la primera contra Abdona Diaz, procesada por incendio de mieses, hecho debido á imprudencia temeraria según las conclusiones provi-

sionales del Ministerio público. Acusaba el ilustrado señor Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Francisco Alcón; de defensor actuaba el señor Hernández, D. Emilio, y de Procurador el Sr. Madejón. Practicadas las pruebas, el Fiscal retiró la acusación y en su vista por no haber quien la sostuviera, el Tribunal de derecho compuesto de los señores Lecea, Uzquiano y López dictó auto de sobreseimiento libre.

La segunda señalada para el martes 7, no pudo celebrarse por la mañana en atención á que el querellante Pio Pérez y Pérez, que se halla preso en el penal de Ocaña no llegó á esta ciudad hasta las doce en el mixto de Madrid. Se trataba de una causa por falsedad en la que el Fiscal en su día por falta de prueba, pidió el sobreseimiento provisional, pero la acusación privada á cargo del letrado Sr. Monge y del Procurador Sr. García Resina, solicitan la apertura del juicio oral. Estaban procesados D. Antonio Hernández y otros, siendo sus abogados los Sres. Bragado y Pérez (don Ismael) y Procuradores los señores Madejón y Pérez (D. César). Antes de comenzar el juicio la representación del querellante desistió de la acción que venia ejercitando, por lo que el Tribunal dictó auto teniéndole por desistido y suspendiendo las sesiones del juicio oral y público, con la correspondiente y merecida imposición de costas al actor.

La tercera, que era la más grave de las tres causas, vióse ayer ante el Jurado. El hecho que la originó fué la muerte de Pablo Rodríguez, en Sotillo de la Adrada, causada de un modo violento, por el encausado Heliodoro García San Nicolás. El Fiscal Sr. Alcón sostenía que los hechos constituían un delito de homicidio sin circunstancias y la representación del procesado encomendada al abogado Sr. Biquero y al Procurador Sr. García Resina, estaba conforme en el delito, pero alegaba que concurría en favor de su patrocinado la eximente de propia y legítima defensa. Practicadas las pruebas y hechas al Jurado las oportunas preguntas dictó un veredicto estimando dicha eximente, por lo que la Sala proaunció sentencia absolutoria, siendo inmediatamente puesto en libertad el Heliodoro García.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 8.—Nacimientos. María de Monserrat Paula Teresa Bringas Mediero. No hubo defunciones ni matrimonios. Matadero público.—Día 8.—Se degollaron un toro, 3 terneras y 20 lanares. Recaudado por consumos 37748 ptas.

Diputación provincial

Acuerdos adoptados en la última sesión aprobada por la Comisión provincial

Se acordó informar que procede estimar el recurso que promueve don Manuel Martín Sanz contra acuerdo del Ayuntamiento de Arévalo por el que nombró patrono del Hospital de San Miguel, al concejal D. Darío Pérez, debiendo de recaer este nombramiento en D. Manuel Martín Sanz, por ser más antiguo.

Se aprobó la distribución de fondos por capítulos formada por Confección para satisfacer las obligaciones del mes actual, que asciende á 84.667'84 pesetas.

Acordó señalar para celebrar sesiones los días 7, 11, 15, 18, 21, 25 y 28 del corriente á las once y media.

Acordó informar al Sr. Gobernador civil por la aprobación de las cuentas municipales de Bernuy Zepardi del año 1909; Muñozas de 1907 y 1908; N valuenga de 1908 y 1909; Navarrevisca de 1907 y 1908; Navas del Marqués de 1909 y Solana de Bejar de 1904 á 1909 inclusivos.

Se aprobó nómina de jornales invertidos en la conservación de edificios provinciales en el mes de Mayo

anterior, im portante 173 pesetas 50 céntimos.

Se acordó, que antes de proceder á la aprobación de la cuenta para la cancelación de la fianza que tiene constituida D. Santiago Magdaleno Rodríguez, para responder del contrato de arriendo del Contingente provincial del que fué recaudador, se exponga á los Ayuntamientos que aparecen adeudando cuotas el resultado de su liquidación para que en el plazo de ocho días manifiesten su conformidad ó los errores ú omisiones que contenga.

Aprobó la relación de indemnizaciones que corresponde percibir al Sr. Arquitecto provincial y Auxiliar á sus órdenes por servicios prestados fuera de la Capital en el mes de Mayo último.

Y por último, concedió pensiones de gracia ordinaria en ayuda de la lactancia de sus respectivos hijos á Valeriano López, vecino de Crespos; Segundo González, del Hornillo; Ignacio Sánchez, de Navacepedilla y Mariano Sánchez, de Muñana.

NOTICIAS

No habiendo llegado á un acuerdo entre los actuales arrendatarios de nuestro circo taurino y la comisión de la Cámara de Comercio, para las corridas de toros que habrían de celebrarse en las próximas ferias de San Juan y San Pedro, ésta no verificará el cobro de los recibos suscritos entre los comerciantes é industriales, aplazándolo para las próximas fiestas de Santa Teresa.

La comisión agradece por nuestro conducto el generoso desprendimiento de todos sus compañeros, esperando que para el próximo Octubre no decaiga el entusiasmo y celebrar las fiestas con la mayor brillantez.

RUBEROID

Producto ideal

Para tejados, azoteas, terrazas, muros, etc. Impermeabilidad absoluta. Informes y catálogos gratis. Dirigirse Hijos de Terán, Gran Vía, 16, Bilbao.

Esta noche á las once y cuarto pasará por esta estación en el sudexpreso S. M. el Rey con dirección á San Sebastián.

Después de breve estancia en ésta al lado de su hermano el médico don Jenaro González, ha salido en el mixto de las doce para Roa (Burgos) el farmacéutico de dicho pueblo D. Pablo González.

PARA VERANO

Se alquila piso amueblado con jardín.—Conte don Ramón, 10.

Según anunciáramos en nuestro número de ayer, esta mañana tuvo lugar en el local designado al efecto la reunión de los comisionados por los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta Diócesis con objeto de proceder á la elección del Administrador Habilitado de las mismas.

Las noticias que llegan hasta nosotros sobre dicho acto, nos permiten suponer que no se adoptó acuerdo definitivo sobre el asunto que lo motivaba, por cuya causa y hasta tanto que, por quien corresponda, se dicte ó resuelva lo que sea procedente, quedará en suspenso referida elección.

Ha sido nombrado alcalde de Piedrahíta, habiendo tomado hoy posesión del cargo, nuestro particular y distinguido amigo D. Silverio Callejo.

APRENDICES se necesitan para la imprenta de este periódico.

Se vende la casa número siete de la calle de San Roque de esta Ciudad. Const. de planta baja, principal y corral. Del precio y condiciones informarán en el número dos de la misma calle.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

Se encuentra enferma de gravedad la respetable señora doña Francisca López viuda de Luquero á quien han sido ayer administrados los Santos Sacramentos.

Deseamos su alivio.

Con objeto de presentarse á examen, para la renovación de licencias ministeriales, el cual ha tenido lugar ésta mañana en el Palacio Episcopal, hemos tenido el gusto de saludar á varios amigos nuestros, sacerdotes celosos, de varios pueblos de ésta Diócesis.

Se vende

El ex-convento de San Francisco para tratar, Plaza del Alcázar, 6 entresuelo derecha.

Con motivo de celebrar hoy sus días una señorita distinguida las numerosas relaciones con que cuenta en Avila la han obsequiado con abanicos, paraguas y sombrillas adquiridos en el Comercio de Carlos Sanchez.

Reyes Católicos, 22.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Con motivo de Sínodo verificado hoy en nuestra Ciudad hemos tenido el gusto de saludar en ella á numerosos señores Curas encargados de las Parroquias de esta Diócesis y entre otros á nuestro estimado amigo el que lo es como Economo de la de Encinares D. Manuel Sanchez.

Para conservar sana la dentadura y evitar las caries y fetidez del aliento es conveniente usar el Elixir dentífico que se vende en la Farmacia del Dr. La Puente.—Frasco 1 peseta.

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que en vida fué amigo nuestro muy querido y representante en Cortes de esta capital, Excelentísimo señor Conde de Crecente, con cuyo triste motivo se han celebrado misas en la Parroquia de San Juan.

Reiteramos á su respetable viuda y familia la expresión de nuestros pésame y á nuestros lectores suplicamos una oración por el descanso eterno, de uno de los más entusiastas defensores de los intereses de Avila y su provincia.

Sacerdotes

Lean ustedes el día 11 en este periódico.

Una de las cosas que más les interesa.

En Madrid, á donde le ha llevado la enfermedad que padece un sobrino, ha sufrido una caída nuestro querido amigo el ilustrado médico de este Hospital, D. Valeriano Martín Ocaña, obligándolo á guardar cama. Según nos dicen, no acusa gravedad su estado.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Cristobal Pardo Vaquero véase anuncio 4.ª plana.

Crónica Mercantil

Durante la semana, que ha transcurrido, los mercados se han manifestado, con esa pesadez que produce la abundancia de ofertas y mercancías; los negocios menos activos; el comercio más flojo, indecisa la tendencia y la situación general acusando una incertidumbre, que ha trastornado la marcha regular del tráfico, dificultando toda clase de transacciones.

ACEITE.—Se ha consolidado el alza a la que sigue la calma que hoy se nota como respondiendo al estado de incertidumbre y reserva que caracteriza la semana. Los negociantes que han hecho compras de relativa importancia, se hallan ahora con una calma que trastorna la marcha del mercado; las cotizaciones tienden a oscilar, la confusión vuelve y los compradores advertidos se resisten, temiendo que otra vez baje.

TRIGO.—Los datos de Castilla ponen de manifiesto el desconcierto del negocio triguero en aquellos mercados, donde la baja se ha producido de tal suerte que se opera hoy con una diferencia de tres pesetas en cien kilos; lo que sucede no tiene explicación satisfactoria sin duda por que las causas determinantes no son producto de la situación natural de aquellos mercados, sino probablemente de la ausencia absoluta de una firme organización mercantil; quizá de la precipitación por vender de inexpertos especuladores y desde luego consecuencia derivada de la marcha que ahora lleva el artículo en el gran mercado de Barcelona.

HARINAS.—Más segura la situación de este artículo, ha resistido sin aquellas oscilaciones las influencias, extrañas, tanto como el inexplicable descenso de la primera materia; las existencias en fábrica producto de compras anteriores de trigo no permiten alterar sus precios como los industriales pasaderos solicitan, por eso continúan vendiendo como sigue:

La Espiga.—Madrileña, 41; Tejada, 40; Molienda, 38,50; Victoria, 34; y marca P. á 34 pesetas por 100 kilogramos.

La Universal.—Sola, 41; Corona M., 40; Corona, C., 39; y á 37 marca F. C.

La Campanilla.—Antigua, 42,00; Novata, 41,00; 1.ª C., 39,50; y de 36 á 39 las segundas superiores.

CEREALES.—Continúa impregnando la buena impresión recogida en nuestra reseña anterior y cotizándose los principales á los precios y conocidos. La situación no se manifiesta tan franca como en anteriores semanas, cuando se ha notado alguna reserva de parte de los tenedores y expectación y retraimiento en los negociantes.

GARBANZOS.—Nada nuevo podemos ahora consignar que altere los términos de nuestra última revista, cuando sigue este negocio haciéndose con la pesadez que se deriva de la abundancia de existencias de clases defectuosas más que de la falta y deseos de trabajar artículo objeto siempre de preferente atención.

JUDÍAS.—Continúa mereciendo la predilección del comercio y trabajándose con la actividad de costumbre.

VINOS.—Es más franca la situación de estos caldos, sostenida la cotización y algo más animado su comercio. Las regiones vitícolas se manifiestan, como conocedoras de la marcha de los viñedos, más esperanzadas en el desarrollo que van presentando después de los grandes daños causados.

(Del Boletín Comercial de la Alhóndiga de Madrid.)

MARMOLISTA
J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.
Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10.—Viernes.
Santa Margarita, Reina de Escocia, hija de reyes cristianos nació con grandes disposiciones para el bien que fueron fomentadas con distinguida educación, siendo devotísima de la Virgen María. Fué pedida en matrimonio para el rey de Escocia Malcolm, y compartió con él el gobierno, debiéndose á su prudencia los aciertos de su nación. Su celo por la gloria de Dios hizo también efectos admirables y sus penitencias y rigor de vida causaban espanto á no contarse para ellas con una gracia muy especial de Dios. Murió en el Señor en 10 de Junio de 1093 y el Papa Inocencio IV la canonizó el 1230. Reliquias suyas y de su esposo (que también es tenido como Santo) existen en el Real Monasterio de San Lorenzo.
Son además Santos Crispulo y Restituto Mrs., Timoteo O. y Mr. y Censurio O.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expone el santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco el Mes del Corazón de Jesús y Reserva.

En Santo Tomás sigue el mes del Sagrado Corazón de Jesús por el Apostolado de la Oración, á las seis de la tarde.

En San Antonio sigue la novena al Santo titular á las 8.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza en su ermita.

El Oficio divino y Misa son de la Octava del Corazón de Jesús, con rito doble y color blanco.

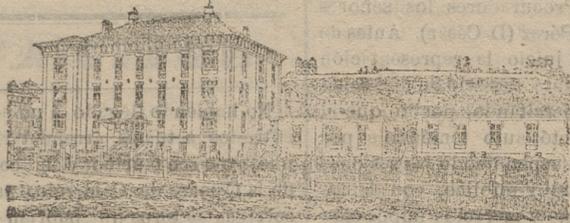
SE ARRIENDA en Arévalo, la acreditada casa de Montero.

Razón: Ladislo Zanejo, calle de San Juan, núm. 6.

AVILA.—Tipografía de Suñeres de A. Jiménez

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (420 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realiza á precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Administración Ges: Seguros y Reaseguros

VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES, TRANSPORTES

Oficina principal Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Sucursales: Bilbao, Campa de Albia, 2.

» Girona, Abeuradors, 7.

» Valencia, Plaza de Tetuán, 18.

» Zaragoza, Coso, 93.

Agencias en todas las provincias.

Representante en Avila: D. Julián Fueatetaja, Reyes Católicos, 37.

La mejor marca, y con todos los adelantos hoy conocidos en bicicletas, motocicletas y automóviles, es la

“ALCYON,”

Representante exclusivo para la provincia:

Adrián Sánchez, (CEBREROS)

Tengo bicicletas nuevas desde 175 pesetas y usadas desde 100.

Surtido completo en accesorios

R. RAJAL

MÉDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de la Matriz y Cirujía. Consulta diaria de once á una de la mañana.

TALLISTAS, 4, DUPLICADO

¡CALVOS! La solidez del cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde existe raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa, y dolor de cabeza y cura v. ridad y en poco tiempo, cuando enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena

Curació radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones de oficio. Camando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes.

Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades

Gran Tópico Villena contra los Sabañones

Desaparecen por completo aun cuando estén ulcerados.

Venta de estos productos en Avila, Farmacias y Droguerías; al por mayor, Centro de Específicos y en la Farmacias donde es elaboran, F. Gayoso, Arenal 2 Madrid

LA GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima fundada en 1900.—Oficinas:
Atocha, 61, principal.—Madrid.

GRANDES FABRICAS EN VALLECAS

DE

Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos.

Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Révillá número 6.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

DE

MATERIAS PURAS PARA ABONOS

Para precios y noticias dirigirse á nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila:

D. Luis Velasco Rodriguez, Caldereros 11, AREVALO

NOTA.—Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18'20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa, sulfato de amoniaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los niños, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fuente, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 31 de Septiembre.

Calle de la Fuente del Estómago, al Bañeario

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

EQUIPOS PARA NOVIAS

La primera casa de Madrid, la más económica, la de más surtido y de mejor gusto, la que tiene siempre últimas novedades

Arenal 14 y Celenque 1.—Avelino Pérez

Camisas, desde 2'50 pesetas.—Pantalones, desde 2.—Enaguas desde 5.—Juegos de cama, de 15.—Juego de novia, con cinco prendas de encaje, desde 25.—Etc., etc.

Inmenso surtido en camisería de caballero y géneros de punto.

Madrid—Arenal 14 y Plaza de Celenque 1—Madrid

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA

Abonos: Alta riqueza fertilizante.

SECCION DE ANUNCIOS

Motor á Gas

Motor nuevo completo con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición: disponible MAQUINARIA, calle Barquillo, 28.

MADRID

EBANISTA

Se construyen y reforman toda clase de muebles, con esmero y economía.

Isidro Trujillano

1, Tomás Luis de Victoria, 1. Antes Pescadería

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que les de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



PROBAD

LOS

Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

A. Cruces

Baños de Santiuste

Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichería de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



San Segundo 13, AVILA



LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios á prima fija.

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	Pesetas
Capital social.....	Suscrito..... 5.000.000
	Desembolsado..... 1.500.000
Reservas.....	Estatuaria..... 1.000.000
	Técnicas y de garantía... 1.035.479 68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651 76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164 21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 6 4
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910. Subdirector en Avila. D. Segundo Fernandez Martín, Procurador de los Tribunales y Agente General de Negocios.

OFICINAS

Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 8 Enero; 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes. directame: e para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Aljezir y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes delujo.

Estos vapores admitencarga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

COMERCIO DEL VALENCIANO

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.

Especialidades de la casa á precios inverosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Labavos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas y demás insectos incluso el Mildew y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos. Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante.

OCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas. NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.



PIDANSE EN TODAS PARTES

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y sucesor de NIGARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia por anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios, oficinas. Desagano, 9 al 13, Madrid PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS